



Tercer Informe Legislativo



Septiembre

2021





3^{er} Informe
Legislativo
LXIV Legislatura 2021

1. Introducción

Dando cumplimiento a la fracción XVI de artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el cual, las y los diputados tenemos la obligación de presentar un informe anual, entrego el presente documento para hacer del conocimiento de la ciudadanía mi labor legislativa, donde se proyecta mi gestión pública entre el 1 de Septiembre del 2020 y el 30 de Agosto del 2021.

Aunque la agenda pactada de dichos trabajos planeados desde el segundo año legislativo se vieron interrumpidos debido a la emergencia sanitaria que vive nuestra nación desde el pasado mes de marzo del 2020, y que a la fecha aún no se recupera a la normalidad; en la Cámara de Diputados establecimos diferentes mecanismos para que los trabajos parlamentarios y al interior de las Comisiones Ordinarias se vayan desarrollando de manera responsable y bajo los criterios de seguridad y distanciamiento social.

Así fue que con una visión de implementar una política transversal y de responsabilidad ciudadana, diseñe mi tercer año legislativo en torno a dos vectores de vital importancia en toda mi gestión; el cabal cumplimiento de mis obligaciones y el apoyo necesario a mis representados.

Bajo esta premisa, también establecí un método de colaboración con mi equipo de trabajo y asesores para que siempre estuviéramos integrados en el flujo de iniciativas, sesiones, visitas de trabajo y análisis correspondientes de nuestra agenda legislativa.

La emergencia sanitaria por la pandemia de COVID 19; nos exigió mayor desafío por lo que continué principalmente con la visión de apoyo ciudadano en mi circunscripción realizando actividades con especial ahínco, para sostener las diferentes necesidades que se presentaron en mi distrito ante la coyuntura que atravesamos como nación, en donde una tercera ola vio mermada la salud y economía de nuestros ciudadanos, el sustento diario y la educación de las familias veracruzanas.

Otro hecho relevante es que culminé mi cargo en la Presidencia del Comité de Ética, bajo una transición de colaboración y compromiso llevando a cabo la entrega recepción de cada una de mis responsabilidades

La adaptación, en respuesta a los escenarios presentados es imperante, ya que las y los diputados federales no solo estamos obligados a legislar, sino también a ser soporte de la ciudadanía y de la nación.

2.- Trabajo Legislativo

Culmino mi gestión perteneciendo a 3 comisiones, 3 grupos de amistad y formando parte de la secretaría del Comité de Ética.



COMISIONES			
ORDINARIAS	Marina (Secretaría)	Defensa Nacional	Protección Civil y Prevención de Desastres
COMITÉ	Ética (secretaría)		
GRUPOS DE AMISTAD	Chile (Vicepresidente)	Costarica	Cuba



3.- Comisión de Defensa Nacional



En esta Comisión legislativa recae la responsabilidad del cumplimiento de algunas de las facultades generales que la Constitución otorga al Congreso de la Unión en su Artículo 73, en las siguientes fracciones:

A. Para declarar la guerra, en vista de los datos que le presente el Ejecutivo;

B. Para dictar leyes según las cuales deban declararse buenas o malas las presas de mar y tierra y para expedir leyes relativas al derecho marítimo de paz y guerra;

C. Para levantar y sostener a las instituciones armadas de la Unión, a saber: Ejército, Marina de Guerra y Fuerza Aérea Nacionales, y para reglamentar su organización y servicio;

D. Para dar reglamentos con objeto de organizar, armar y disciplinar la Guardia Nacional, reservándose a los ciudadanos que la forman, el nombramiento respectivo de jefes y oficiales, y a los Estados la facultad de instruirla conforme a la disciplina prescrita por dichos reglamentos;

E. Para legislar sobre las características y uso de la Bandera, Escudo e Himno Nacionales;

F. Para expedir leyes en materia de seguridad nacional, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.

En este sentido, obtiene gran relevancia en la estructura interna del Congreso debido al procesamiento de instrumentos legislativos, para el cumplimiento de dichas facultades generales.

Conformada por el siguiente estado de fuerza:

INTEGRANTES										
G.P	MORENA	PAN	PRI	PT	MC	PES	PVEM	PRD	SP	TOTAL
	11	5	3	5	2	1	1	1	0	29





Y los siguientes asuntos turnados :

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A LA COMISIÓN ÚNICA						
DOC	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	5	2	0	0	0	3
Iniciativas	32	8	5	0	5	14
Proposiciones	16	6	1	0	2	7

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES ÚNICAS						
DOC	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	1	0	0	0	0
Iniciativas	4	0	0	0	1	3
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÒN						
DOC	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	7	1	0	0	2	4
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

A. Visitas

Oficiales de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional



De conformidad con el artículo 149 numeral 2, fracción V. Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión tiene facultad para proponer y organizar distintas actividades con el objetivo de conocer a profundidad el quehacer de las Fuerzas Armadas Mexicanas, así como discutir temas de interés para el Poder legislativo y sobre todo a la población de nuestro país.

Diciembre 2021

Visita de trabajo a la Base de la F.A.M. de Santa Lucía

- En el mes de diciembre se convocó a todos los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional para la visita de trabajo al Aeropuerto de Santa Lucía donde tuvimos la oportunidad de conocer los avances de obra, proyecciones presupuestales, así como detalles de la infraestructura que ahí se desarrolla.
- La construcción del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en la Base Aérea de Santa Lucía registra un avance del 44 por ciento, así lo constatamos durante el recorrido guiado por parte de elementos del ejército mexicano.
- Para concluir los diputados asistentes, fuimos testigos de primera mano de las instalaciones militares, del personal militar que labora ahí, de sus actividades y la inversión y distribución presupuestal.





Febrero 2021.

Visita a instalaciones del Heroico Colegio Militar



B. Otras Actividades de la Comisión de Defensa Nacional



Reunión de trabajo del C. General Secretario de la | con integrantes de la comisión.

El pasado mes de mayo la Comisión de Defensa Nacional llevó a cabo sesiones de trabajo en la que participamos como parte de nuestra agenda legislativa.



4.- Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



Orgullosamente formo parte de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, en este último año legislativo participé activamente en las diversas sesiones ordinarias donde pudimos llevar a cabo las reuniones pertinentes en tiempos de pandemia, manteniendo participación presencial y las visitas de coordinación establecidas en el plan de trabajo de esta Comisión.

Actualmente se integra por el siguiente estado de fuerza:

INTEGRANTES										
G.P	MORENA	PAN	PRI	PT	MC	PES	PVEM	PRD	SP	TOTAL
	13	4	2	4	1	2	0	0	0	26

Y los siguientes asuntos turnados:

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A LA COMISIÓN ÚNICA						
DOC	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	38	11	0	0	11	16
Proposiciones	65	18	10	0	3	34

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES ÚNICAS						
DOC	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	1	0	0	0	1	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÒN						
DOC	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	6	1	0	0	0	5
Proposiciones	0	0	0	0	0	0



Desarrollo de actividades en esta Comisión:

Como lo establece la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Protección Civil y Prevención de desastres, coadyuva a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos, a que la Cámara de Diputados cumpla con las disposiciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le faculta.

Bajo ese tenor, di atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el pleno de la Cámara de Diputados a la comisión, para conforme al reglamento, dictaminar oportuna y responsablemente las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas durante mi tercer año de ejercicio legislativo.

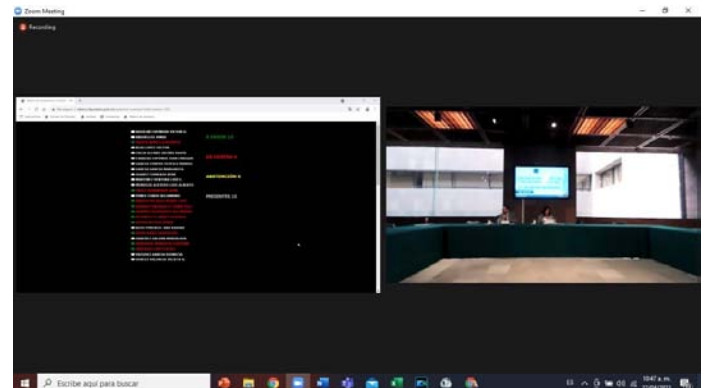
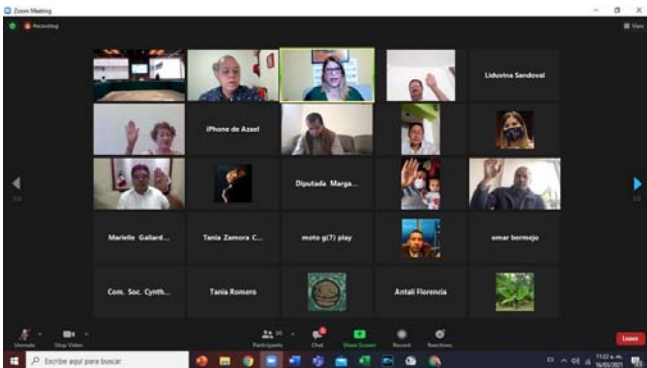


Desde el pasado mes de septiembre nos dimos cita, sobre todo vía virtual, como se venía integrando en el programa anual de trabajo del segundo año del ejercicio de la LXIV Legislatura, a fin de evitar estancamientos debido al impacto que genera la pandemia, y bajo la implementación de una política transversal en gestión integral de riesgos de desastres, a través de la aprobación de la nueva Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y Protección Civil en el Congreso de la Unión.



Según lo dispuesto en los artículos 146, numeral 4; 149, numeral 2, fracción I y IV; 161, numeral 1, fracción II y 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados y de conformidad con el Acuerdo por el que se establecieron las medidas que se aplicaron en las sesiones ordinarias presenciales que se celebraron en el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, durante la contingencia sanitaria las reuniones de la Comisión se llevaron a cabo una vez al mes, bajo los criterios establecidos por las autoridades de la Cámara de Diputados,

Así nos dimos cita a través de diferentes medios electrónicos con el objetivo de analizar diferentes proposiciones con punto de acuerdo presentadas por diversos compañeros diputados de las diferentes bancadas,



5.- Comisión de Marina

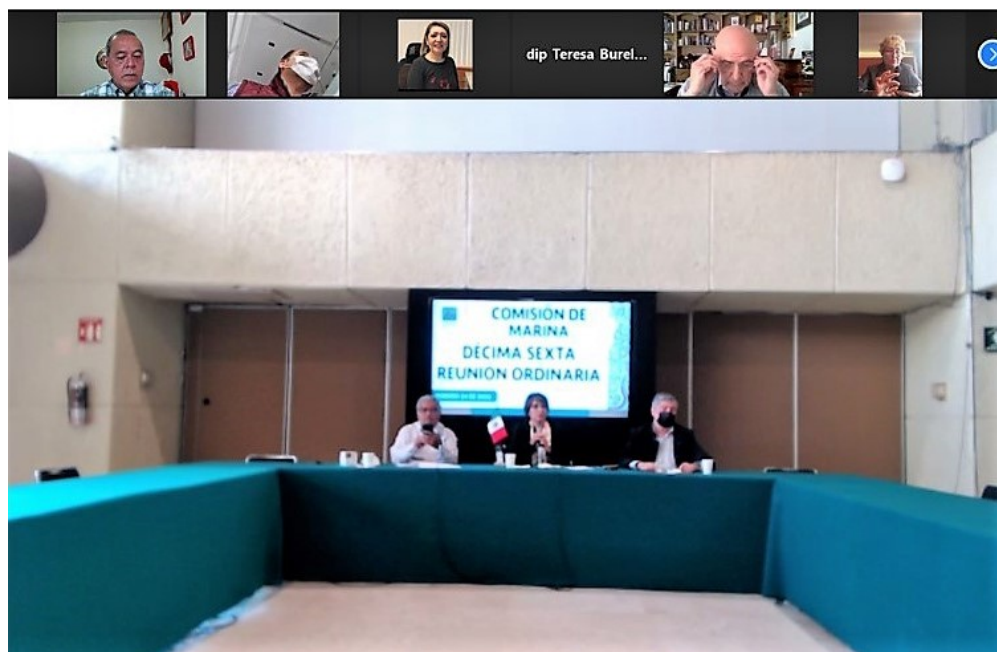


Como secretario de la Comisión de Marina, no solo fue una labor que me llena de orgullo, sino que para mí fue una satisfacción del deber cumplido que asumí con total ética y responsabilidad, lo que representa un honor debido a mi formación y trayectoria profesional.

Aportar mi conocimiento y entrega al Poder Marítimo y al Poder Naval de nuestro país durante mi tercer año legislativo a través de los compromisos generados antes y durante la pandemia fue parte de mi agenda de trabajo para este último periodo.

Actualmente, la Comisión se integra por el siguiente estado de fuerza:

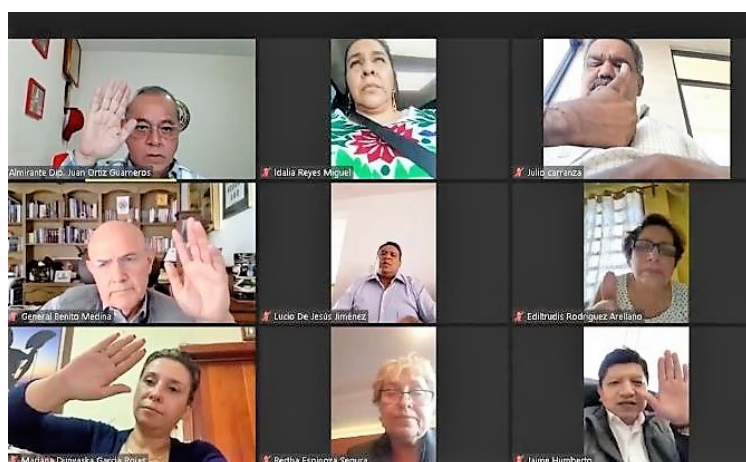
INTEGRANTES										
G.P	MORENA	PAN	PRI	PT	MC	PES	PVEM	PRD	SP	TOTAL
	11	5	4	2	1	2	1	0	0	26



Y los siguientes asuntos turnados :

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A LA COMISIÓN ÚNICA						
DOC	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	1	0	0	0	0
Iniciativas	8	0	0	0	1	7
Proposiciones	6	1	2	0	0	3

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES ÚNICAS						
DOC	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0



Agenda de la Comisión de Marina, puntos destacados.

Condecoración Bicentenario

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Recompensas de la Armada de México que dictaminara en positivo después de ser objeto de análisis y puesta a consideración de la Comisión de Marina, quienes coincidimos con los proponentes en la creación de una nueva condecoración que pueda ser otorgada a los elementos de la Armada de México.



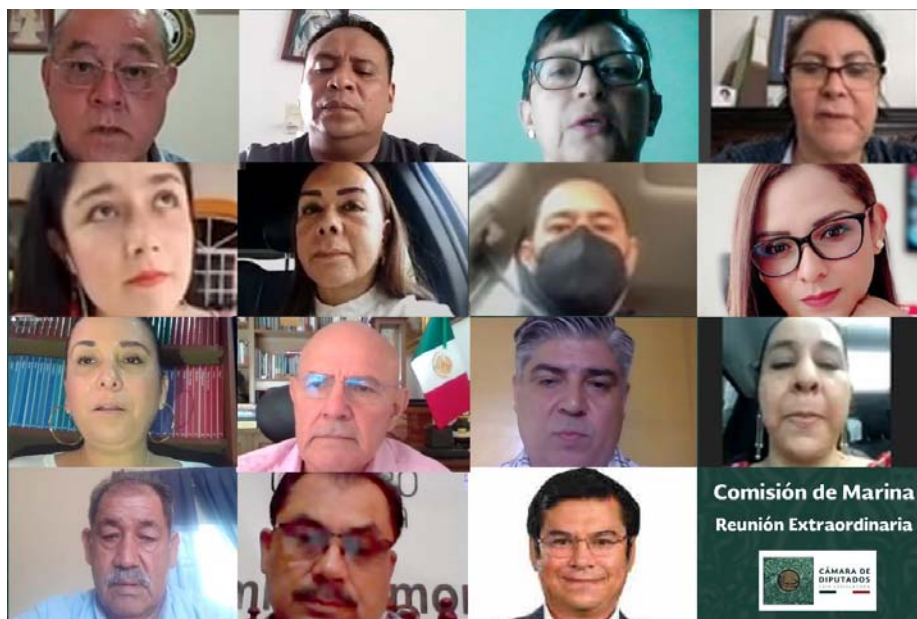
Que mejor justificación que hacerla bajo el marco de las celebraciones del Bicentenario del inicio de la Independencia Nacional, donde la historia nos lega esa página de que nuestra Marina de Guerra surge en los inicios del México Independiente, como una necesidad para la consolidación de la Independencia México y la defensa de la soberanía nacional, por lo que celebro que la condecoración citada es significativa por la época de donde deriva.



Al personal merecedor de alguna distinción; que participa en obras sociales, que cumple con la misión institucional y las atribuciones encomendadas por ley, tratando que con este aporte se aseguren y defiendan los objetivos nacionales marítimos y los intereses vitales del país en los que la Armada tenga inherencia directa.

Nada mejor como la condecoración que se propone, para sus elementos humanos merecedores de esta, lo cual servirá para incrementar la moral de su personal incentivando a todos a continuar con esa misión tan honorable que por ley cumplimos, sumando las atribuciones las que también bajo el marco legal, coadyuvan para el bien de nuestros conciudadanos y sobre todo porque esta Secretaría tiene en su presente y su futuro muchos retos que afrontar, todos ellos por la enorme responsabilidad de preservar la seguridad y la soberanía nacional en defensa de nuestro pueblo.

Por lo que se propuso que en el marco de los 200 años de la creación de la Armada de México, que se conmemoraran el 4 de octubre del presente año, se instituya la Condecoración Bicentenario.



Reforma a la Ley de Educación Naval

El pasado mes de abril, a la Comisión de Marina le fue turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 10 de la Ley de Educación Naval.

Observamos la adición de nuevos conceptos, que deberán de integrarse en los objetivos del sistema educativo que imparte la Secretaría de Marina, a través de la Universidad Naval, en sus diversos niveles educativos, como lo son la formación intercultural, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.



Como en cualquier institución educativa siempre se ha buscado la mejoría en nuestros proyectos y planes de estudio, que hagan de los oficiales verdaderos profesionistas con los conocimientos adecuados y la sana educación inherente a la profesión naval, inculcándoles los más elevados conceptos de honor deber lealtad y espíritu de justicia para su desempeño con honestidad y liderazgo con sus conciudadanos, en la misión que adoptan al ingresar y que es para servir a México.

En razón de lo anterior la Comisión de Marina, coincidió en reformar la fracción III del artículo 10 de la Ley de Educación Naval, con el objeto de incluir los conceptos de intercultural, derechos humanos y la perspectiva de género, como parte de la formación académica de los futuros oficiales de la Armada de México.



A. Otras Actividades de la Comisión de Marina



Noviembre 2020

Viaje de trabajo a los puertos de Mazatlán, Sin. y La Paz, B.C.

Como parte de la agenda de trabajo de esta comisión realizamos la visita a los puertos de Mazatlán y La Paz respectivamente, donde tuvimos la oportunidad de intercambiar conocimiento con las comandancia de la Zona Naval, el director de la Escuela Náutica Mercante, Cap. de Altura Gómez Maqueo y con la administración portuaria integral.



Asimismo, visitamos las instalaciones de la Zona Naval y la Administración Portuaria Integral de La Paz.



Comprometidos con la educación continúa y con la misión de promover el Poder Marítimo y el Poder Naval de la nación, se promovió, a través del Centro de Estudios Superiores Navales, CESNAV, perteneciente a la Secretaría de Marina Armada de México, el Diplomado en Derecho del Mar y Marítimo, con una duración de 120 hrs, los cuales fueron de vital importancia para ampliar el conocimiento de legisladores así como de asesores de esa comisión.



6.- Comité de Ética

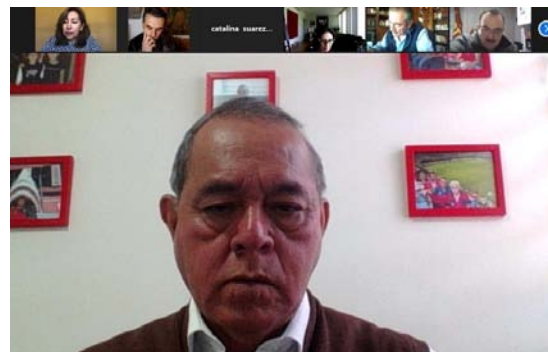
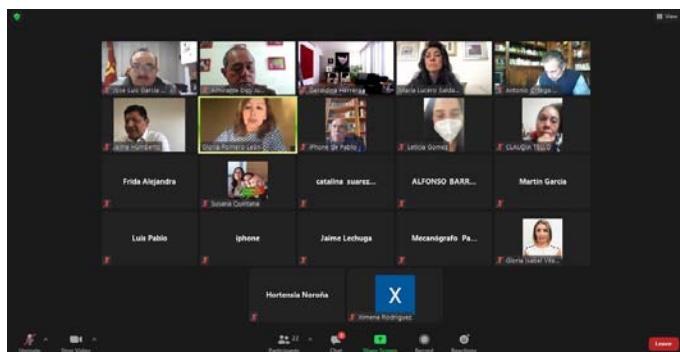


Trabajo del Comité:

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 12, fracción II, del título segundo del Comité de Ética, capítulo I, que estipula que, La Presidencia y las Secretarías tendrán carácter anual y rotativo, el pasado diciembre llevé a cabo la entrega recepción del cargo que me fue conferido como Presidente de dicho comité, asumiendo la secretaría.



Comprometido con los procesos llevados a cabo en el Comité de Ética, los Integrantes de la Junta Directiva realizamos las sesiones correspondientes al tercer año legislativo.



7.- Atención Ciudadana



Aportación para la educación de la niñez del estado de Veracruz.

Durante la LXIV Legislatura y como diputado de la Tercera Circunscripción del Estado de Veracruz, atendí diversas necesidades que la educación y formación de la niñez veracruzana presentaba.

Detecté en la primera y segunda infancia de escuelas primarias y jardines de niños del sector rural, necesidades básicas que se lograron subsanar mediante apoyos y proyectos en pro de la educación.

Durante mi tercer año legislativo continúe apoyando y supervisando que se concretaran los proyectos en instalaciones sanitarias, salones de clase, equipos necesarios para su estudio y aprendizaje como: techos, tinacos de agua potable, instalaciones hidráulicas, instalaciones eléctricas, pinturas, bancas, sillas, materiales para construcción, aires acondicionados, etc.

Especialmente, en este último rubro, me llena de satisfacción y de orgullo haber aportado a cientos de sonrisas de nuestros niños veracruzanos para que encuentren otras aulas y otras condiciones en el próximo regreso a clases.



También tuve la oportunidad de apoyar a otros sectores de la población civil que requieren de enseres básicos para el día a día.



Me aseguré que los apoyos brindados a la ciudadanía fueran concretados con el objetivo de que nuestros niños pudieran aprovechar mejores condiciones para ir a clases.







Supervisé que se concretara la construcción de guarniciones y banquetas en apoyo a mejorar las condiciones de nuestras escuelas del sector rural.



De antemano, agradezco su atención a este mi tercer informe legislativo dando cumplimiento a la fracción XVI de artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, pero sobre todo agradeciendo la oportunidad de servir a mi país como Diputado de la Tercera Circunscripción, como mexicano, padre de familia y como integrante de las fuerzas armadas; ideales que crecieron en mi, para servir a México.

Sinceramente

Almirante Diputado

Juan Ortiz Guarneros.